

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Estados Financieros Intermedios, Notas e Informe
de Gestión Intermedio correspondientes al periodo
de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2017

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		868.197	939.227	PATRIMONIO NETO		159	199
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	4	868.197	939.227	FONDOS PROPIOS	6	159	199
Créditos a empresas		868.197	939.227	Capital		60	60
				Capital escriturado		60	60
				Reservas		185	185
				Legal y estatutarias		12	12
				Otras reservas		173	173
				Resultados de ejercicios anteriores		(46)	(13)
				Resultado del ejercicio		(40)	(33)
				PASIVO NO CORRIENTE		868.171	939.193
				Deudas a largo plazo		862.224	932.755
				Obligaciones y otros valores negociables	7	862.224	932.755
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	7	5.947	6.438
				PASIVO CORRIENTE		5.041	14.929
				Deudas a corto plazo	7	4.961	14.771
				Obligaciones y otros valores negociables		4.961	14.771
ACTIVO CORRIENTE		5.174	15.094	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	7	34	102
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	4	4.995	11.425	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	20	22
Créditos a empresas		4.995	11.425	Acreedores varios		20	22
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	179	3.669	Periodificaciones a corto plazo	7	26	34
Tesorería		179	3.669	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		873.371	954.321
TOTAL ACTIVO		873.371	954.321			873.371	954.321

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en las notas a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017, forman parte integrante del balance al 30 de junio de 2017.



CLASE 8.^a



0M9876490



CLASE 8.^a



0M9876491

SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO
EL 30 DE JUNIO DE 2017
(Miles de Euros)

	Notas	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 (*)
Importe neto de la cifra de negocios:	4	9.088	8.880
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros		9.088	8.880
De empresas del Grupo y asociadas		9.080	8.878
Otros ingresos financieros	7	8	2
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros	7	(9.089)	(8.854)
Por empresas del Grupo y asociadas		(62)	(37)
Por terceros		(9.027)	(8.817)
Otros gastos de explotación:		(25)	(24)
Servicios exteriores	10	(25)	(24)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(26)	2
Diferencias de cambio		(14)	(4)
RESULTADO FINANCIERO		(14)	(4)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(40)	(2)
Impuesto sobre Beneficios	9	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(40)	(2)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en las notas a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017.



CLASE 8.^a



0M9876492

SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de euros)

	Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017	Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(40)	(2)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-
Por valoración de instrumentos financieros		-
Por coberturas de flujos de efectivo		-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-
Efecto impositivo		-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Por valoración de instrumentos financieros		-
Por coberturas de flujos de efectivo		-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
Efecto impositivo		-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(40)	(2)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en las notas a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017.



CLASE 8.^a



0M9876493

SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 2015 (*)	60	185	-	(13)	232
Ajustes por cambios de criterio 2015 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2015	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2016 (*)	60	185	-	(13)	232
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(2)	(2)
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(13)	13	-
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2016 (*)	60	185	(13)	(2)	230
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(31)	(31)
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2016 (*)	60	185	(13)	(33)	199
Ajustes por cambios de criterio 2016 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2016	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2017	60	185	(13)	(33)	199
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(40)	(40)
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(33)	33	-
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2017	60	185	(46)	(40)	159

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en las notas a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017.



CLASE 8.^a



0M9876494

SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017
(Miles de Euros)

	Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017	Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(3.480)	3.382
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(40)	(2)
Ajustes del resultado	14	(30)
Ingresos financieros	4.995	(8.880)
Gastos financieros	(4.995)	8.854
Diferencias de cambio	14	(4)
Cambios en el capital corriente	(9)	40
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	(1)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(1)	(1)
Otros pasivos corrientes	(8)	42
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-	(3.445)	3.374
Pagos de intereses	2.287	(18.086)
Cobros de intereses	(5.732)	21.460
Otros cobros (pagos)	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(71.030)	-
Pagos por inversiones	(71.030)	-
Cobros por desinversiones	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	71.030	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	71.030	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(10)	(348)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(3.490)	3.034
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	3.669	571
Efectivo o equivalentes al final del periodo	179	3.605

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en las notas a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017.



CLASE 8.^a



0M9876495

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

1. Actividad de la Sociedad

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la Sociedad) es una sociedad anónima, de nacionalidad española, que fue constituida el 17 de febrero de 2009 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, Boadilla del Monte, Madrid.

Su objeto social exclusivo es la emisión de deuda subordinada con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (Notas 6), de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2011, de 11 de abril, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de las cuentas anuales, de acuerdo con la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla su actividad tanto en el territorio nacional como en el extranjero.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (Nota 6), con domicilio social en Paseo de Pereda números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2016 han sido formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 21 de febrero de 2017, aprobadas por la Junta General de Accionistas en su reunión celebrada el 18 de marzo de 2017, depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

Con fecha 26 de junio de 2017, el Consejo de Administración de Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal), ha acordado la aprobación y suscripción del proyecto común de fusión por absorción de Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal), Santander International Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal), Santander Issuances, S.A. (Sociedad Unipersonal), Santander Commercial Paper, S.A. (Sociedad Unipersonal), Santander Perpetual, S.A. (Sociedad Unipersonal), Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal), Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal), Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal) y Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal), por Banco Santander, S.A. Como consecuencia de lo anterior, Banco Santander, S.A., adquirirá en bloque a título de sucesión universal, todos los activos y pasivos de Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal), quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan de esta Sociedad. Por tanto, Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal), quedará disuelta y extinguida sin liquidación. A fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios, dicho acuerdo aún no se ha materializado.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que para la realización de su actividad cuenta con la organización y con los medios necesarios que se derivan de los contratos de gestión y de prestación de servicios que tiene firmados con empresas del Grupo Santander (Nota 10 y 12). En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y los estados financieros intermedios han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes Notas a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017 respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.^a



0M9876496

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios

a) *Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad*

El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en:

- i. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- ii. El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus sucesivas modificaciones.
- iii. El Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y sucesivas modificaciones.
- iv. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- v. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) *Imagen fiel*

Los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017, que han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad, han sido formulados por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 31 de julio de 2017, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2017, así como de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los cambios en su patrimonio neto que se han producido durante el periodo de seis meses terminado en dicha fecha.

Al estar inmersa la Sociedad en un proceso de fusión tal y como se indica en la Nota 1, los Administradores de la Sociedad han aplicado el principio fundamental de “empresa en funcionamiento” en la formulación de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017.

Dichos estados financieros intermedios se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único de la Sociedad. No obstante, los Administradores de la Sociedad estiman que serán aprobados sin modificaciones.

Impactos comparativos con NIIF

El artículo 537 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, publiquen únicamente cuentas anuales individuales, estarán obligadas a informar en las notas de los estados financieros intermedios de las principales variaciones que, en su caso, se originarían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea (en adelante, las “NIIF-UE”), indicando los criterios de valoración que aplicados.



CLASE 8.^a

ESTADÍSTICA



0M9876497

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

Si en la formulación de estos estados financieros intermedios se hubieran aplicado las NIIF-UE, en lugar de las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, no se hubieran producido variaciones ni en el Patrimonio Neto de la Sociedad al 30 de junio de 2017, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo de seis meses terminado en dicha fecha.

c) Comparación de la información

Los Administradores presentan la información financiera contenida en cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de las Notas correspondientes al 31 de diciembre de 2016 y al 30 de junio de 2016, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017.

d) Principios contables y normas de valoración

En la elaboración de estos estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017 adjuntos se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en los estados financieros intermedios, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La totalidad de la información contenida en estas notas a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017 es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. A este respecto, indicar que en la elaboración de estos estados financieros intermedios se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, es decir, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los periodos afectados.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes notas a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017.

g) Cambios en criterios contables

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 no se han producido cambios de criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2016.



CLASE 8.^a

DE VALORES



0M9876498

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

h) Corrección de errores

En la elaboración de estos estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017 no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2016 y las cuentas anuales del ejercicio 2016.

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

En la elaboración de estos estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017, se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen a continuación:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Con carácter general, los ingresos y gastos se registran contablemente en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

De conformidad con el contenido de la Consulta número 2 del Boletín del ICAC 79 y según la Resolución de 16 de mayo de 1991 del ICAC por la que se fijan criterios generales para la determinación del "importe neto de la cifra de negocio", así como la definición de "actividad ordinaria", la Sociedad presenta los ingresos obtenidos de las inversiones financieras que sirven para pagar los intereses de las emisiones en vigor en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Asimismo, por estar directamente relacionados con los citados ingresos, los gastos financieros correspondientes a la remuneración de las emisiones vigentes figuran en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, formando parte, ambos conceptos, del resultado de explotación de la Sociedad.

b) Instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de su presentación y valoración

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su presentación y valoración, en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", y corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se registran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles y, posteriormente, por su coste amortizado.



CLASE 8.^a

DE INICIACIÓN



0M9876499

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no estén registrados por su valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de un deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, consiste en analizar la antigüedad de las operaciones basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido, sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.

iii. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

iv. Valor razonable

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma 9 del Plan General de Contabilidad relativa a "Instrumentos Financieros", se debe revelar el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros. A los efectos de estos estados financieros intermedios adjuntos, el valor razonable de las emisiones de instrumentos financieros efectuadas por la Sociedad no difiere significativamente del valor de los depósitos constituidos que sirven para pagar el principal y los intereses de las citadas emisiones, puesto que por sus características (en cuanto a plazos, moneda y tipo de interés) dichos valores son prácticamente coincidentes y simétricos (Notas 4 y 7). Las emisiones y los depósitos se encuentran valorados por su correspondiente coste amortizado al cierre de cada período.

c) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año, así como también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre de cada ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplan estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.



CLASE 8.^a
CIVIL



0M9876500

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

d) Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

e) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones realizadas en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se efectúa cada operación.

Al 30 de junio de 2017, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio existente en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas que, en su caso, se pongan de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo.

f) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (Nota 9).

El gasto o el ingreso por el Impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o al ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o al ingreso por el impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos corresponden a las diferencias temporarias, que son aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro como consecuencia de las diferencias existentes entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.



0M9876501

CLASE 8.ª

CONTABLE DE FISCAL

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, las Bases Imponibles Negativas de un ejercicio podrán compensarse, a efectos fiscales, con los beneficios que, en su caso, se obtengan en los ejercicios consecutivos sin límite temporal, si bien el importe final a compensar podría ser modificado como consecuencia de las inspecciones fiscales que, en su caso, se efectuasen de los ejercicios en que se generaron. Siguiendo un criterio de prudencia, el balance adjunto no recoge el beneficio fiscal que, en su caso, pudiera derivarse de la compensación futura de Bases Imponibles Negativas declaradas.

g) Provisiones y contingencias

En la preparación de estos estados financieros intermedios adjuntos, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Los estados financieros intermedios recogen las provisiones para atender aquellos asuntos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación, es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en los estados financieros intermedios sino que se informa sobre los mismos en las Notas a dichos estados financieros intermedios.

El importe de las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias; registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se vaya devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como un activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en cuyo caso, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que figurará la correspondiente provisión.



CLASE 8.^a

Clase 8.ª



0M9876502

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

Al 30 de junio de 2017 no existían procedimientos judiciales ni extrajudiciales ni reclamaciones, de cualquier naturaleza, contra la Sociedad. No obstante lo anterior, si dichos procedimientos o reclamaciones judiciales o extrajudiciales tuvieran lugar en el futuro, los Administradores de la Sociedad consideran que es remota la probabilidad de que ésta tenga que atender el quebranto patrimonial que, en su caso, pudiera derivarse, puesto que el mismo sería satisfecho íntegramente por el Accionista Único de la Sociedad, como garante solidario de las emisiones realizadas (Nota 1).

4. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo y corto plazo

La composición del saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas" del balance adjunto a 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	Fecha vencimiento	Tipo de interés	30 de junio de 2017		31 de diciembre de 2016	
			Miles de divisa	Miles de euros	Miles de divisa	Miles de euros
Depósitos subordinados a plazo realizados en Banco Santander, S.A.(*):						
Euros	Perpetuo	Fijo	8.582	8.582	8.582	8.582
Dólares americanos	Perpetuo	Fijo	980.993	859.615	980.993	930.645
Total Depósitos subordinados a plazo				868.197		939.227

(*) Notas 6 y 12

Los depósitos subordinados a plazo realizados por la Sociedad en Banco Santander, S.A., tienen por finalidad financiar el pago de los intereses que devengan las emisiones de participaciones preferentes (Nota 7).

Dichos depósitos subordinados, por su naturaleza, reúnen entre sus principales características la remuneración a un tipo de interés superior al de otros activos de deuda por la prelación de pagos, la no cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos o que el pago de la remuneración esté condicionado a la obtención de beneficios distribuibles suficientes por parte del Accionista Único.

El tipo de interés medio efectivo devengado por estos activos ha sido del 2,00% anual, en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016.

Los intereses devengados por dichos depósitos subordinados, en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016, han ascendido a 9.080 miles de euros y 8.878 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros - En empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, de los cuales, al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, se encontraban pendientes de cobro 4.995 miles de euros y 11.425 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo — Créditos a empresas" del balance (Nota 12).

La Sociedad no presenta el importe neto de la cifra de negocios desglosado por categoría de actividad al no diferir las mismas de una forma considerable entre sí.



CLASE 8.^a



0M9876503

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma 9 del Plan General de Contabilidad sobre Instrumentos Financieros, en relación con la inclusión del valor razonable de dichos instrumentos en los estados financieros de la Sociedad, indicar que los depósitos se remuneran de acuerdo con las condiciones del mercado, considerando las características y finalidad de los mismos, que es materializar los recursos captados por las emisiones de instrumentos de deuda así como atender la posterior amortización de las mismas. Consecuentemente, dada la correlación existente entre el total de activos y pasivos financieros de la Sociedad en cuanto a sus condiciones, plazos y tipo de interés, el efecto neto total de la diferencia entre sus valores razonables y sus valores contables no es significativo.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe del balance adjunto recoge el importe correspondiente a dos cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (Nota 12), denominadas en euros y dólares americanos. Durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.

6. Fondos Propios

El movimiento que se ha producido en los Fondos Propios de la Sociedad durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016 se presenta en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjunto.

Capital

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el capital social de la Sociedad asciende a 60 miles de euros, formalizado en 602 acciones nominativas no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos. De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, la transmisión de las acciones por actos intervivos a título oneroso se condiciona a la previa comunicación por escrito a los Administradores de la intención de transmisión, quienes, a su vez, deberán comunicarlo a todos los accionistas de la Sociedad en el plazo de diez días. Los accionistas tendrán el derecho de adquisición preferente y podrán ejercerlo dentro de los 30 días naturales siguientes a la comunicación. Transcurrido dicho momento y dentro de los 20 días naturales siguientes, será la Sociedad quien podrá optar entre permitir la transmisión de las acciones comunicada o adquirir las acciones para sí. Finalizado este último plazo sin que ni por los accionistas ni por la Sociedad se haya hecho uso del derecho de adquisición preferente, la transmisión podrá realizarse sin más restricciones, en las condiciones comunicadas a los Administradores. En los casos de transmisión a favor del cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos del accionista enajenante, no existirá restricción alguna para la transmisibilidad.

La totalidad de las acciones de la Sociedad son propiedad de Banco Santander, S.A., por lo que según el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantiene con su Accionista Único son los que se detallan en la Nota 12.



CLASE 8.^a



0M9876504

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la reserva legal se encontraba íntegramente constituida.

Otras reservas

Las reservas que figuran en el epígrafe "Otras reservas" del balance adjunto son de libre disposición.

7. Deudas y deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo y corto plazo

El saldo de este epígrafe del balance adjunto recoge las distintas emisiones de participaciones preferentes realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (Notas 6 y 12), neto de los correspondientes gastos de emisión de cada serie al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, según el siguiente detalle:

	ISIN	Divisa	Fecha de Emisión	30 de junio de 2017				31 de diciembre de 2016			
				Valor Razonable		Valor en Libros		Valor Razonable		Valor en Libros	
				Miles de Divisas	Miles de Euros	Miles de Divisas	Miles de Euros	Miles de Divisas	Miles de Euros	Miles de Divisas	Miles de Euros
Fixed rate non-cumulative perpetual guaranteed (*)											
Serie 1	XS0418031778	USD	19/03/2009	937.240	821.276	980.993	859.615	887.989	842.415	980.993	930.645
Serie 2	XS0418004452	EUR	19/03/2009	8.199	8.199	8.582	8.582	7.822	7.822	8.582	8.582
Gastos de emisión (Terceros)							(26)				(34)
Total Total Fixed rate non-cumulative perpetual guaranteed (*) - Principal							868.171				939.193
Total Total Fixed rate non-cumulative perpetual guaranteed (*) - Intereses devengados no pagados							4.995				14.873
Total Total Total Fixed rate non-cumulative perpetual guaranteed (*)							873.166				954.066
De los que:											
Con empresas del Grupo							5.981				6.540
Con terceros							867.185				947.526

(*) Incluida la deuda recomprada por Banco Santander (Suisse), S.A y por Bank and Trust Ltd.

Las principales características de las emisiones anteriores son las siguientes:

- Serie 1: Con fecha 19 de marzo de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 653.995 títulos, de 1.500 USD de valor nominal cada uno, emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa a perpetuidad, pagadera los días 18 de marzo de cada año, a un tipo fijo del 2%.
- Serie 2: Con fecha 19 de marzo de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 8.582 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa a perpetuidad, pagadera los días 18 de marzo de cada año, a un tipo fijo del 2%.



CLASE 8.^a



0M9876505

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

En todas las emisiones, el pago de las remuneraciones está condicionado a la obtención de beneficios distribuibles suficientes por parte de Banco Santander, S.A., y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios. Si por estas razones, no se pagaran las remuneraciones correspondientes a las participaciones preferentes, ni la Sociedad ni el Banco Santander, S.A., pagará dividendos a sus acciones ordinarias. Carecen de derechos políticos, salvo supuestos excepcionales como los de falta de pago íntegro a sus titulares de una remuneración o la adopción de un acuerdo de liquidación o disolución de la Sociedad.

Las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad correspondientes a las Series 1 y 2 podrán amortizarse totalmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, en cada distribución de intereses a partir del décimo año de la fecha de desembolso.

Todas las emisiones vigentes están sujetas a la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (Nota 1). Dicha garantía está formalizada en los "Avales financieros" concedidos a la Sociedad por el Banco que ascienden a 902.925 miles de euros y 975.594 miles de euros al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, respectivamente (Nota 12).

El saldo del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance adjunto, incluye las participaciones preferentes de la Serie 1 adquiridas, por Banco Santander (Suisse), S.A., y por Bank and Trust Ltd, por importe de 5.947 miles de euros y 6.438 miles de euros, respectivamente, que han devengado unos intereses, al 30 de junio de 2017 y 2016, por importe de 62 miles de euros y 37 miles de euros, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros — Por deudas con empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. De estos importes, se encontraban pendientes de pago, al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, 34 miles de euros y 102 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance adjunto (Nota 12), los cuales incluyen el cupón devengado desde el inicio del periodo de cupón hasta la fecha de adquisición.

Las participaciones preferentes suscritas por terceros, no vinculados al Grupo Santander, han devengado unos intereses por importe de 9.027 y 8.817 miles de euros, en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016, respectivamente, registrados en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros — Por deudas con terceros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De estos importes, se encontraban pendientes de pago, al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, 4.961 miles de euros y 14.771 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo — Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo del balance adjunto.

La Sociedad recibe en el momento inicial de la constitución de los depósitos los gastos y primas vinculados de la emisión, los cuales se registran en resultados a lo largo de la vida del depósito. El epígrafe "Periodificaciones a corto plazo", al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, recoge el importe devengado por este concepto, por importe de 26 miles de euros y 34 miles de euros, respectivamente.

Al 30 de junio de 2017 y 2016, el importe devengado con cargo a la cuenta de resultados ha ascendido a 8 miles de euros y 2 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros — otros ingresos".

El valor razonable de dichas emisiones ha sido calculado mediante el uso de modelos internos de valoración.

El tipo de interés efectivo medio anual de estos pasivos, en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016, ha sido del 2,00%.



CLASE 8.^a



0M9876506

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

8. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del saldo de este epígrafe del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Deudas por prestación de servicios	21	20
Acreeedores empresas del grupo y asociadas (Nota 12)	-	2
	21	22

9. Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (Nota 6).

Con la entrada en vigor de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, se modificó el tipo impositivo general reduciéndolo del 30% al 28% en 2015 y al 25% en 2016. No obstante, la Ley establece que las Entidades de Crédito y sus Grupos de consolidación fiscal mantienen el tipo impositivo del 30%. Asimismo la Ley elimina la limitación temporal para la compensación de las bases imponibles negativas en los periodos impositivos siguientes.

Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para los ejercicios 2017 y 2016 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

La conciliación entre el resultado contable, antes de impuestos, del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 y 2016 y la base imponible del Impuesto sobre beneficios de dichos periodos, así como el cálculo del gasto por impuesto de sociedades, se presenta a continuación:

	30 de junio de 2017				Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Saldo ingresos y gastos del ejercicio					(40)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)					(40)



CLASE 8.^a



0M9876507

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

	30 de junio de 2016		Total
	Aumentos	Disminuciones	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			(2)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporarias:			
- con origen en el ejercicio	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			(2)

	Miles de Euros	
	30 de junio de 2017	30 de junio de 2016
Resultado antes de impuestos	(40)	(2)
Base imponible (Resultado Fiscal)	(40)	(2)
Tipo de gravamen	30%	30%
Cuota íntegra	-	-
Gasto por Impuesto sobre Beneficios	-	-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos que le resultan de aplicación. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017 adjuntos.

10. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas a 30 de junio de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2017	30 de junio de 2016
Servicio de profesionales independientes	10	10
Subcontrataciones (Nota 12)	11	6
Otros gastos con empresas del Grupo (Nota 12)	1	1
Otros	3	7
	25	24



CLASE 8.^a



0M9876508

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios relativos a los servicios de revisión limitada de los estados financieros intermedios correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 y 2016, por importe de 6 miles de euros en ambos periodos, no habiéndose prestado otros servicios por el auditor de la Sociedad, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión.

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander). En los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016, los gastos incurridos por este concepto figuran registrados en el epígrafe "Subcontrataciones". De este importe se encontraban pendientes de pago 2 miles de euros al 31 de diciembre de 2016, registrados en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar — Acreedores varios" del balance adjunto (Nota 12), no encontrándose pendiente de pago cantidad alguna al 30 de junio de 2017.

Adicionalmente, la Sociedad ha contratado servicios de back-office con Santander Operaciones Retail, S.A., y Geoban, S.A., empresas pertenecientes al Grupo Santander.

Los gastos incurridos por estos conceptos figuran registrados en los epígrafes "Subcontrataciones" y "Otros gastos con empresas del Grupo" del detalle anterior, siendo el desglose por sociedad el siguiente:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2017	30 de junio de 2016
Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L.	11	6
Geoban, S.A.	1	-
Santander Operaciones Retail, S.A. (*)	-	1
	12	7

(*) Sociedad extinguida

11. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad.

a. Riesgo de crédito

La Sociedad mantiene su tesorería y el resto de activos financieros con su Accionista Único, que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de acreditada solvencia.



CLASE 8.^a



0M9876510

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

12. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Operativa con partes vinculadas

A continuación, se indican los datos relativos a la operativa de la Sociedad con partes vinculadas, realizando la mayor parte de las operaciones con su Accionista Único y otras entidades del Grupo Santander, con quienes mantiene saldos significativos:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
BALANCE		
Activo		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 4)	868.197	939.227
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 4)	4.995	11.425
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	179	3.669
Pasivo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 7)	5.947	6.438
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 7)	34	102
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Acreedores varios (Nota 8)	-	2
Periodificaciones a corto plazo (Nota 7)	26	34
CUENTAS DE ORDEN:		
Avales financieros (Nota 7)	902.925	975.594

	Miles de euros	
	30 de junio de 2017	30 de junio de 2016
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Ingresos		
Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros - De empresas del Grupo y asociadas (Nota 4)	9.080	8.878
Importe neto de la cifra de negocios – Otros ingresos financieros (Nota 7)	8	2
Gastos		
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros- Por deudas con empresas del Grupo y asociadas (Nota 7)	62	37
Subcontrataciones empresas del Grupo (Nota 10)	11	6
Otros gastos con empresas del Grupo (Nota 10)	1	1



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



0M9876511

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con su Accionista Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Depósitos subordinados contratados con Banco Santander, S.A. (Nota 4).
- Cuentas corrientes con Banco Santander, S.A. (Nota 5).
- Aavales financieros con Banco Santander, S.A. (Nota 7).

13. Hechos posteriores

Desde el 30 de junio de 2017 hasta la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios, no se han producido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en los mismos.